

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Publicaciones ITESO

PI - Revista Análisis Plural

2008

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2007

Núñez-Bustillos, Juan C.

Núñez-Bustillos, J.C. (2008). "Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2007". En Análisis Plural, segundo semestre de 2007. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/831>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:

<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

Síntesis Cronológica

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2007

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos ▪

1. La reforma electoral, menos poder a las televisoras

Durante el segundo semestre de 2007 se consolidan importantes transformaciones en la normatividad electoral y en la conformación del Instituto Federal Electoral (IFE). Los tres partidos mayoritarios logran acuerdos para llevar adelante la reforma pese a la oposición abierta de empresarios y televisoras.

Al inicio del semestre se comienza a concretar el acuerdo en torno a la salida de los consejeros electorales del IFE que condujeron el proceso electoral de 2006. El 28 de agosto, el presidente del Instituto, Luis Carlos Ugalde, afirma que desintegrar ese consejo equivaldría a aceptar que hubo fraude en las elecciones; grupos de intelectuales y de empresarios coinciden con este argumento. Quienes están en favor de la salida de los consejeros sostienen que perdieron legitimidad. El 29 de agosto se presenta la iniciativa de reforma que otorga más facultades al IFE, establece la disminución de los costos de las campañas y de las elecciones,

prohíbe la guerra sucia y castiga la promoción de funcionarios públicos. Además propone la renovación del Consejo General del instituto.

El 11 de septiembre, un grupo de presentadores de noticias de radio y televisión, entre los que se encuentran Pedro Ferriz, Joaquín López Dóriga, Javier Alatorre y Paty Chapoy, acuden al Senado para expresar su desacuerdo con la reforma porque, dicen, pone en riesgo la libertad de expresión. Pese a ello, al día siguiente el Senado aprueba la reforma que incluye la salida escalonada de los consejeros. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión pide un referendo en torno a las nuevas disposiciones, pero el gobierno federal responde que no es viable. A las presiones contra la reforma se suma el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que pide a los congresos de los estados que “reflexionen” su decisión antes de aprobar la reforma. TV Azteca difunde un anuncio en el que critica los sueldos de los senadores en respuesta al promocional del Senado en el que señala que el dinero que antes se gastaba en las campañas ahora se destinará a obras de beneficio social. Para el 4 de octubre, 29 congresos estatales habían dado el visto bueno a las nuevas disposiciones y ese mismo día la televisora retira del aire su anuncio.

El 13 de noviembre se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma. Al día siguiente se dejan de transmitir los anuncios que contenían imagen, voz o nombres de funcionarios públicos. A principios de diciembre el CCE promueve un amparo contra las nuevas normas. El 14 de diciembre, Ugalde renuncia al IFE. Los consejeros eligen a Andrés Albo como sustituto. Los partidos negocian los nombramientos de los nuevos consejeros, pero no llegan a ningún acuerdo y posponen la elección hasta febrero de 2008.

2. Reforma fiscal, el descontento

Con el acuerdo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) y la oposición del Frente Amplio Progresista (Partido de la Revolución Democrática, PRD; Partido del Trabajo, PT, y Convergencia) se aprueba, el 13 de septiembre, la reforma fiscal que incluye un aumento al precio de la gasolina de 5.5%, el gravamen a depósitos en efectivo por más de 25 mil pesos, la creación del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) y la eliminación de la tenencia en el año 2012.

La reforma contiene también modificaciones al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) y a las normas que rigen diversos impuestos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISR). Los nuevos ordenamientos incluyen otorgar más facultades a la Auditoría Superior de Fiscalización. El aumento al precio de la gasolina y el diesel será de dos centavos por mes hasta alcanzar 5.5% en año y medio.

Diversos actores políticos e incluso antagónicos se pronuncian, por motivos diferentes, contra la reforma. Analistas políticos y financieros coinciden en que no se trata de una verdadera reforma, sino solamente de “parches”. Legisladores del Frente Amplio Progresista toman la tribuna de la Cámara de Diputados el día en que se aprueban las iniciativas para protestar porque los cambios traerán un aumento de precios.

El CCE expresa su desacuerdo con la creación del IETU, cuya tasa se fija en 16.5% para 2008; en 17% para 2009, y en 17.5% a partir de 2010. El Banco de México advierte que las nuevas medidas generarán inflación y la Asociación de Tiendas de Departamentos prevé un aumento generalizado de 6% en todos los productos. El 26 de septiembre, el presidente Calderón afirma que el *gasolinazo*, como se le

llamó popularmente al aumento de los combustibles, se aplicará en enero de 2008.

Casi a final de año la Secretaría de Economía prepara una lista de 300 productos que, asegura, se ofrecerán con descuento entre enero y marzo de 2008 para contener la escalada de precios.

3. Reforma judicial, más poder a la policía

La Cámara de Diputados aprueba el 12 de diciembre, con 366 votos en favor y 52 en contra, las reformas constitucionales en materia penal y de seguridad pública que proponen, entre otras cosas, el establecimiento de juicios orales para agilizar los procesos de impartición de justicia, la autorización al Ministerio Público para tener acceso directo a documentación fiscal, bancaria y bursátil, así como el permiso a los cuerpos de policía para hacer detenciones sin orden de aprehensión, y para entrar sin autorización judicial de por medio a cualquier lugar cuando considere que hay riesgo para la integridad de una persona o existan hechos que perseguir.

Al día siguiente, el Senado aprueba la reforma, pero elimina la autorización para que los fiscales puedan revisar, de manera directa, información confidencial y limita los allanamientos sin orden sólo cuando esté en peligro una persona. Por esta razón, la reforma se devuelve a la Cámara de Diputados para que en febrero de 2008 se vuelva a discutir y, en su caso, aprobar. Diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos se pronuncian en contra de la reforma, pues la consideran violatoria de las garantías individuales.

4. Tabasco bajo el agua

La mayor inundación en la historia reciente de México deja más de un millón de damnificados en los estados de Tabasco y Chiapas. En la última semana del mes de octubre las intensas lluvias y el desfogue de varias presas en el sureste del país cubren 70% de Tabasco, incluyendo la capital Villahermosa, que queda incomunicada y sin servicios de agua potable y energía eléctrica. Decenas de personas se ven obligadas a permanecer en los techos de sus viviendas en espera de la ayuda que resulta insuficiente para atender a todos los afectados. Las pérdidas económicas son incalculables. Grupos ciudadanos y políticos señalan que la tragedia no se debe solamente a causas naturales, sino también a negligencias de funcionarios públicos. El gobierno federal promete investigar.

Antes, durante la segunda quincena de agosto, el huracán Dean, que alcanzó categoría 5, causa estragos en Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Miles de personas son afectadas en sus viviendas y cultivos. Tras cruzar la península yucateca, el meteoro ingresa al estado de Veracruz donde provoca severas inundaciones, diez muertos y medio millón de damnificados.

El 4 de julio el desgajamiento de un cerro en el estado de Puebla sepulta a un camión; mueren 32 personas. Cuatro meses después, la comunidad Juan de Grijalva, en Chiapas, es sepultada por un cerro que se desgaja tras recibir el impacto de dos olas gigantes. Más de 100 viviendas desaparecen y el deslave provoca un taponamiento en el río Grijalva.

Un camión cargado de explosivos estalla en una carretera de Coahuila; causa la muerte a 28 personas y lesiones a más de un centenar.

5. Pemex, sabotajes, accidentes y corrupción

En las primeras horas del 5 de julio se produce una serie de explosiones en el gasoducto de Pemex que va de Guanajuato a Guadalajara. El estallido origina el desalojo de cinco mil personas de tres municipios de Guanajuato y el desabasto de gas en el occidente del país. Cinco días después estalla una parte del gasoducto de Coroneo, Querétaro. El Ejército Popular Revolucionario (EPR) se adjudica ambos atentados y advierte que continuarán mientras no sean presentados con vida Edmundo Reyes Amaya y Raymundo Rivera Bravo, dos miembros de esa organización desaparecidos en mayo. Diversos sectores de la sociedad condenan los atentados. Se genera un intenso debate en torno a la vulnerabilidad y la ineficacia de los cuerpos de seguridad del Estado.

El presidente Felipe Calderón ordena reforzar la seguridad en instalaciones estratégicas. El 29 de julio la organización guerrillera se adjudica el ataque al penal de Chiapa de Corzo y el 10 de septiembre ataca nuevamente ductos de Pemex en los estados de Tlaxcala y Veracruz. La falta de gas afecta a más de tres mil industrias. El gobierno federal confirma que se trató de un atentado. El 30 de diciembre unos 120 soldados refuerzan las instalaciones de Pemex en El Salitre, Guanajuato, ante la sospecha de un nuevo ataque.

El martes 23 de octubre se registra uno de los mayores accidentes en una planta de Pemex. El choque de dos plataformas petroleras en el Golfo de México causa la muerte de 22 trabajadores. La tragedia revela que hay ineficiencias en los sistemas de seguridad de la paraestatal. El presidente Felipe Calderón ordena una investigación. El derrame provoca un gran incendio en la plataforma Kab 101 y un extenso derrame de contaminantes en el mar.

El 24 de septiembre, la Secretaría de la Función Pública informa al ex director de Pemex, Raúl Muñoz Leos, que queda inhabilitado para ejercer cualquier cargo público hasta el 2029 y le impone una multa de 864.7 millones de pesos. Lo acusa de entregar, de manera irregular, 1,724 millones de pesos de la paraestatal al sindicato.

6. Elecciones, la mayoría para el Partido Revolucionario Institucional

Durante el segundo semestre de 2007 se realizan comicios en diez estados de la república. El balance general favorece al PRI, que obtiene el mayor número de triunfos, aunque sufre también importantes derrotas. El proceso electoral de Baja California es uno de los que genera mayor interés debido a la polémica que suscita la participación de Jorge Hank Rhon como candidato del PRI a la gubernatura de esa entidad. En el primer semestre del año, las autoridades electorales locales determinaron que Hank no podría ser candidato de su partido porque la legislación local impide que un funcionario público en funciones busque un cargo de elección popular y él se desempeñaba como alcalde de Tijuana. Sin embargo, el 5 de julio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictamina que Hank Rhon sí puede ser candidato porque el derecho a votar y el de ser votado no pueden ser restringidos. Un mes después se lleva a cabo el proceso electoral en el que triunfa el candidato del PAN, José Guadalupe Osuna Millán. El PRI pierde también las alcaldías de Mexicali y Tijuana. El PAN obtiene, además, 14 de las 16 curules en el Congreso local.

Ese mismo día se disputan en Aguascalientes 11 alcaldías, de las cuales el PRI gana seis; el PAN, cuatro y el Partido Verde Ecologista, una. El tricolor se queda también con 11 diputados, contra siete que gana el PAN.

En Veracruz, los comicios para elegir diputados y alcaldes se llevan a cabo el 2 de septiembre. La jornada electoral se caracteriza por múltiples acusaciones de irregularidades y violencia. Tres días antes de los comicios es baleado un militante del PAN. El PRI gana 29 diputaciones y 125 alcaldías. El PAN obtiene una diputación y 27 presidencias municipales. El PRD triunfa en 14 municipios y nueve quedan en manos de otros partidos.

El 7 de octubre se realizan elecciones locales en Oaxaca y Chiapas. El PRI gana la capital oaxaqueña y otras 89 presidencias municipales, contra 47 que obtiene el PRD, su más cercano seguidor. En Chiapas, 28 alcaldías son para el PRI; 23 para el PRD y 16 para el PAN. En Sinaloa también gana el PRI, al obtener en las elecciones locales del 14 de octubre 15 de las 18 presidencias municipales y 18 de los 24 distritos electorales.

El triunfo más significativo para el PRD ocurre en Michoacán donde, en alianza con el PT, Convergencia y Alternativa, logra llevar a su candidato, Leonel Godoy, a la gubernatura. Ese mismo día se eligen diputados y alcaldes en Puebla, Tamaulipas y Tlaxcala. En los tres procesos el Revolucionario Institucional obtiene el mayor número de victorias.

7. Partidos, los conflictos

Las disputas internas marcan, en el segundo semestre de 2007, la vida interna del PRD y del PAN. Las diferencias entre los dirigentes del PRD y su ex candidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, son constantes. El 1 de julio el *Peje* reúne a cerca de 100 mil personas en el Zócalo de la ciudad de México para recordar el “fraude” electoral. En su discurso, pide a los legisladores de su partido rechazar la reforma fiscal.

Al día siguiente, diputados y senadores del partido del sol azteca manifiestan que no seguirán esa línea. El 7 de julio el Consejo Nacional del PRD determina que sí participará en la discusión de la reforma. En agosto los militantes perredistas se reúnen para iniciar su congreso nacional.

Entre acusaciones de fraudes, empujones y gritos acuerdan impedir que el presidente Felipe Calderón llegue a la tribuna de San Lázaro para rendir su Primer Informe de Gobierno. Sin embargo, el 1 de septiembre, tras una serie de discusiones internas, los legisladores perredistas acuerdan abandonar el salón de sesiones y permiten la entrada del presidente.

El 3 de diciembre López Obrador pide a los coordinadores parlamentarios perredistas que no aprueben la reforma electoral, pero su consejo vuelve a ser desoído. Carlos Navarrete, líder del PRD en el Senado, propone crear un nuevo partido encabezado por López Obrador a partir de la integración del PRD con el Partido del Trabajo y Convergencia. Sin embargo, para final del año la iniciativa no había prosperado.

El PAN adelanta el proceso de renovación interna previsto para marzo de 2008. Ante las tensiones que genera el proceso, el presidente panista Manuel Espino propone, el 6 de octubre, anticipar los comicios. El 27 de septiembre el secretario de la Función Pública, Germán Martínez Cázares, renuncia a su cargo para competir por la presidencia de su partido. Martínez es considerado el candidato del presidente Calderón y representante del ala tradicional del PAN. El otro aspirante es el propio Espino, identificado con el ex presidente Vicente Fox y los grupos más derechistas del blanquiazul. Espino, que en esos días es acusado por agrupaciones políticas chilenas de promover a quienes apoyaron al dictador Pinochet, declina el 23 de octubre y Martínez gana sin ninguna dificultad las elecciones internas.

El PRI continúa su proceso de reconfiguración interna tras la elección, en febrero, de Beatriz Paredes Rangel como dirigente nacional de ese partido.

8. Fox, los escándalos

La publicación en la revista *Quién* de una serie de fotografías que muestran distintos aspectos del rancho y de los bienes del ex presidente Vicente Fox desatan un escándalo en torno a su fortuna y la manera en que la obtuvo. El 19 de septiembre Fox responde en un comunicado en el que afirma que siempre ha actuado con ética: “Fui el primer funcionario gubernamental en México en hacer público su patrimonio y declaración patrimonial”. Dos días después su esposa, Martha Sahagún, increpa y toma fotografías de los reporteros que cuestionan a Fox en la rueda de prensa en que se anuncia su designación como copresidente de la Internacional Demócrata de Centro.

El diario *Reforma* da a conocer que en su declaración patrimonial Fox asignó un valor de 300 mil pesos a su rancho de 242 hectáreas, cuando el precio comercial es de 29 millones. Ese mismo diario da a conocer que tres funcionarios que trabajan con Sahagún en la fundación Vamos México cobran en la Presidencia de la República.

En las fotografías publicadas por *Quién* aparecen también vehículos de Fox. Luego se sabe que el jeep rojo fue regalado por un empresario. La Presidencia informa que Fox tiene dos camionetas Hummer asignadas a su seguridad; una es propiedad del Estado Mayor Presidencial y la otra pertenece a una empresa automotriz que se la brindó en comodato. El presidente Calderón ordena retirar la camioneta a Fox y cancelar los comodatos con las compañías automotrices.

A principios de octubre, el ex presidente realiza una gira por Estados Unidos para presentar su libro *La Revolución de la Esperanza*; en

múltiples programas es cuestionado sobre su fortuna. El 16 de octubre suspende una entrevista con el periodista de Telemundo Rubén Luegas, a quien llama mentiroso.

Tres días antes un grupo de manifestantes derriba, en Boca del Río, Veracruz, una estatua de Fox. El 25 de octubre el senador priísta Manlio Fabio Beltrones señala que los hijos de Martha Sahagún están involucrados en el accidente ocurrido en la plataforma de Pemex. Fox responde: “Manlio Fabio Beltrones tiene un récord en la DEA relacionado con narcotráfico”.

Lino Korrodi, uno de los principales colaboradores de Fox durante su campaña electoral, lanza también fuertes acusaciones contra su ex amigo. La Procuraduría General de la República (PGR) lo cita a declarar. Fox también es acusado de haber sacado archivos de la Presidencia sin dejar registros. El Instituto Federal de Acceso a la Información pide a la Secretaría de la Función Pública investigar si Fox sustrajo documentos originales de su Administración.

9. Narcotráfico, Zhenli Ye Gon y “La Reina del Pacífico”

Las espectaculares acciones militares contra el narcotráfico que emprendió el presidente Calderón al principio de su mandato bajaron de intensidad en el segundo semestre.

El caso del empresario de origen chino, Zhenli Ye Gon, a quien el gobierno acusa de haber introducido al país 60 toneladas de pseudoefedrina y en cuya residencia en la ciudad de México la policía realizó un decomiso de 204 millones de dólares, el mayor de la historia, fue centro de atención durante meses. La polémica se reaviva luego de que las autoridades cambian cuatro veces la versión del lugar en que se encuentra el dinero asegurado.

Las declaraciones de Ye Gon en el sentido de que el dinero era para las campañas electorales del PAN reciben una respuesta del presidente Calderón, quien señala que estas acusaciones son “un cuento chino”, que su gobierno no permitirá chantajes y que Ye Gon irá a la cárcel. El 17 de julio se dan a conocer imágenes en las que se muestra que el empresario recibe de manos del presidente Fox su documento de nacionalización.

La oposición pide investigar las redes e influencias con que el empresario adquirió poder. Seis días después, policías estadounidenses detienen en un suburbio de Washington a Ye Gon, quien luego matiza sus acusaciones, afirma que es militante del PRI y pide asilo político, pues dice que si lo envían a México será asesinado.

Dos agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) que participaron en el decomiso son asesinados en Guerrero. El gobierno federal ordena el retiro de las farmacias de cualquier antigripal que contenga pseudoefedrina. La PGR detiene a tres empleados de la Comisión Federal para la Protección Contra los Riesgos Sanitarios acusados de asesorar a Ye Gon. El 20 de diciembre un juez de Estados Unidos niega la libertad bajo fianza al empresario. En tanto, el gobierno mexicano formaliza una petición de extradición.

El 28 de septiembre es capturada en un centro comercial de la ciudad de México Sandra Ávila Beltrán, “La Reina del Pacífico”, quien según las autoridades es una de las principales dirigentes del cartel de “El Mayo” Zambada. Agentes de la AFI detienen ese mismo día al novio de Sandra, Juan Diego Espinoza Ramírez, “Tigre”. Un mes antes aprehenden a Juan Carlos Cruz Reyna, quien se supone es el principal operador del Cártel del Golfo.

El 5 de octubre se realiza en Tamaulipas el decomiso más grande de cocaína, con diez toneladas, y el 30 de octubre se rompe esa marca en Manzanillo donde se aseguran 23 toneladas de esa droga. A media-

dos de ese mes la aduana de ese puerto informa que se detuvieron 15.4 toneladas de pseudoefedrina, la cifra resulta falsa pues la PGR afirma que se trata de menos de dos toneladas. El 24 de septiembre una avioneta cargada con tres toneladas de cocaína cae en Yucatán.

Los gobiernos de México y Estados Unidos oficializan, el 22 de octubre, la Iniciativa Mérida mediante la cual se otorgará a nuestro país apoyo para combatir al narcotráfico. La Secretaría de Relaciones Exteriores reitera que se trata sólo de asesoría técnica y que no habrá en México policías ni militares de Estados Unidos. El presidente Bush pide a su Congreso los primeros 500 millones de dólares de los 1,400 que incluye el plan.

10. Calderón, el ritual que no murió

El 1 de septiembre el presidente Felipe Calderón entrega sin problema su Primer Informe de Gobierno en el Palacio de San Lázaro. Hasta horas antes de la ceremonia no se sabía si el mandatario podría ingresar sin obstáculos al recinto, pues el PRD había acordado no permitirle la entrada. Semanas antes comienzan las especulaciones y la tensión crece.

El 23 de agosto trasciende que el PAN planea tomar la tribuna para garantizar la llegada del presidente. Cuatro días después, Calderón informa que acudirá al palacio legislativo porque es su obligación. La Presidencia informa el 30 de agosto que el Ejecutivo pronunciará su mensaje a la nación en Palacio Nacional. El 1 de septiembre, la diputada perredista Ruth Zavaleta preside la mesa directiva del Congreso. Es a ella a quien corresponde recibir el informe. Momentos antes de la llegada de Calderón, pronuncia un discurso que no se transmite por la señal oficial. El PRD señala posteriormente que se trató de un

acto de censura. Las autoridades responden que se debió a una “falla técnica”.

En su alocución, Zavaleta anuncia que no recibirá el informe: “No puedo aceptar recibir un documento de quien proviene de un proceso electoral legalmente concluido, pero cuestionado en su legitimidad por millones de mexicanos”. Abandona entonces el salón junto con los integrantes de la bancada del PRD. Tras ingresar al recinto, Calderón entrega su informe al legislador panista Cristian Castaño y se retira.

Diversos analistas afirman que el presidente acabó así con el solemne ritual del informe. Sin embargo, al día siguiente, el presidente convoca a una ceremonia en Palacio Nacional que evoca los viejos rituales priístas: un discurso de 83 minutos transmitido en cadena nacional en el que abundan los autoelogios y falta la autocrítica. Los invitados aplauden reiteradamente y no hay interpelaciones.

Apenas se diluye la tensión por el informe y comienza a crecer la pugna entre el gobierno federal y el del Distrito Federal por la ocupación del Zócalo la noche del 15 de septiembre. El temor de un choque entre panistas y perredistas en la Plaza de la Constitución crece. La iglesia recomienda a las familias no asistir a festejar “el Grito”. Finalmente, horas antes de la ceremonia se llega a un acuerdo. El “grito de los libres” será a las 21:45 horas y la ceremonia tradicional, encabezada por Calderón, ocurrirá a las 23 horas. La noche transcurre sin incidentes mayores.

Al día siguiente, Calderón encabeza el desfile militar del 16 de septiembre en el que se presenta el Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal, un comando creado por el propio presidente para combatir al crimen organizado y actuar en caso de perturbación a la paz social. El mandatario sale al balcón presidencial con sus hijos vestidos de militares, lo que genera críticas de diversos actores sociales que ven en ello una tendencia hacia la militarización del país.

11. Iglesia, la polarización

El cardenal Norberto Rivera ocupa las primeras páginas de los diarios nacionales en reiteradas ocasiones durante el segundo semestre de 2007. El 7 julio pide reformar la *Ley de Asociaciones Religiosas* para que se reconozcan plenamente los derechos políticos de los religiosos y dejen de ser “pseudociudadanos”. Pide, además, que se permita la educación religiosa en las escuelas públicas y una mayor participación de la iglesia en los medios. El vocero del Arzobispado de México, Hugo Valdemar, informa que legisladores panistas y abogados católicos preparan un proyecto de reformas para que exista en México “una verdadera libertad religiosa”.

En un hecho sin precedente, el 8 de agosto el cardenal Norberto Rivera es interrogado durante ocho horas por el caso de su presunta protección al cura pederasta Nicolás Aguilar. Sin embargo, semanas después la Corte Superior de California determina que el cardenal Rivera no puede ser procesado porque esa instancia carece de jurisdicción. La Catedral Metropolitana se convierte en una arena donde unos manifiestan su apoyo al prelado y otros protestan en su contra. El 7 de octubre un grupo de personas increpa al cardenal Norberto y golpea su camioneta al salir del templo. “Desde el asesinato del cardenal Posadas no se había repetido un acto de violencia contra un cardenal”, se queja Rivera. El gobierno del Distrito Federal anuncia que se hará cargo de su seguridad. El 18 de noviembre, mientras se celebra un mitin perredista en el Zócalo, las campanas de la Catedral repican insistentemente e interrumpen el discurso de Rosario Ibarra. En respuesta, un grupo de manifestantes ingresa al recinto a protestar. Las autoridades eclesiales cierran las puertas del templo “hasta que las autoridades se comprometan a garantizar la libertad de cultos”. El 24 de noviembre la Catedral abre nuevamente sus puertas.

12. Slim, el más rico del mundo

La revista *Fortune* da a conocer, en agosto, que el empresario mexicano Carlos Slim se convirtió en el hombre más rico del mundo tras superar la fortuna del magnate de la computación a Bill Gates. Slim, que apenas el semestre anterior aparecía en el tercer lugar, acumula una fortuna de 59 mil millones de dólares. En un año aumentó su capital en 12 mil millones de dólares.

13. La venta de Aeroméxico, proceso impugnado

El grupo Banamex gana la licitación para comprar Aeroméxico. Moisés Saba, que participó en la pugna, denuncia “lamentables irregularidades” en el proceso de adjudicación. El PRD dice que se trató de un pago del gobierno a los ganadores del concurso por su apoyo a la candidatura de Felipe Calderón.

14. Derechos humanos, los abusos

Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denuncian, por separado, que durante el conflicto de Oaxaca las autoridades cometieron actos de tortura y detenciones arbitrarias. La Secretaría de Gobernación cuestiona el informe de la organización.

El 20 de septiembre, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emite cuatro recomendaciones a la Secretaría de la Defensa Nacional por abusos de militares contra la población civil, entre ellos la violación de 14 mujeres en Castaños, Coahuila, y el asesinato de cinco miembros de una familia en Sinaloa. El 1 de octubre un juez sentencia

a cuatro militares y exculpa a otros cuatro. Las sanciones van de tres a 31 años.

El 21 de diciembre, dos encapuchados asaltan el Centro de Derechos Humanos de la diócesis de Saltillo que encabeza el obispo Raúl Vera López, a quien la jerarquía católica había llamado la atención por escribir en un libro que denuncia casos de pederastia por parte de sacerdotes católicos.

15. Elba Esther, para siempre

El 7 de julio el Consejo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación acuerda que su presidenta, Elba Esther Gordillo, permanezca en el cargo por tiempo indefinido.

16. Madrazo, trampas en el maratón

El 5 de octubre Roberto Madrazo, ex candidato del PRI a la Presidencia de la República, gana en el Maratón de Berlín el primer lugar en su categoría y establece una nueva marca. Sin embargo, los organizadores se percatan de que el mexicano “saltó” del kilómetro 20 al 35, lo denominan “tramposo” y desconocen su triunfo.

17. La Corte, en favor del “Precioso”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictamina el 29 de noviembre que el gobernador de Puebla, Mario Marín, apodado el “Gober Precioso”, no violó de manera grave las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho, pese a las grabaciones que demuestran el contubernio del político priísta y el empresario Kamel Nacif, para dañar a la reportera que denunció actos de pederastia.

18. Acteal, la falta de claridad

La conmemoración del décimo aniversario de la masacre de Acteal, Chiapas, en la que murieron 45 indígenas, entre ellos ancianos, mujeres y niños, pone en evidencia las irregularidades en el proceso de investigación y el castigo a los presuntos responsables.

19. Aumento salarial, un pan

El 21 de diciembre la Comisión Nacional de Salarios Mínimos acuerda un incremento salarial de 4%, que significa un aumento de dos pesos al minisalarío.